



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

140

VISTOS:

QUILLON, viernes 6 marzo 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-145

- La Obligación Presupuestaria 20-153

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL.

SR. (ES):

R.U.T.:

COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

80.238.000-3

LA SUMA DE: \$

SON

33.932

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS

CANCELACION CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA POSTA CHANCAL PERIODO 30/12/2014 HASTA 30/01/2015, SEGUN FACTURA NRO. 112380. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205001	Electricidad		33.932		80238000-3 F-112
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			33.932	80238000-3 C-0



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA
		V° B° TESORERO
		RECIBI CONFORME